

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, núm. 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y relaciones, al Administrador, Plazuela del Corralillo, núm. 28.

NÚMERO SUELTO 5 cts.

DIRECCION Y REDACCION, TELEFONO NUM. 67 — ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68

EPOCA 2ª

Viernes 24 de Marzo de 1899

Año XV—Núm. 4192

RICARDO NIÑO CIRUJANO-DENTISTA

Precios módicos.—Hotel Cuatro Estaciones principal

Desde el 15 de Marzo, Plaza Mayor, 36 principal

CARDENAS

15, SAN PABLO, 15

Baales mundos de primera. Maletas desde cuatro pesetas en adelante. Gran surtido en todos los artículos de sillero y guarnicionero. Artículos de viaje y caza. Guarniciones para toda clase de carruajes.

15, San Pablo, 15

SE VENDE la casa núm. 4 de la calle del Grillo. Para informarse pueden hacerlo en la calle de San Justo, núm. 2. 30—28

GARBANZO superior para la siembra, desde 65 reales hasta 200 la fanega.

ABONOS especiales para todas las sementeras de primavera.

MAIZ para simiente á 34 reales fanega.

MIRAT E HIJO

Salamanca

SE HA TRASLADADO

LA peluquería de MARTIN

DE LA

LONJA

A LA

CALLE DE LA RUA

NUMERO 84

Hierro Bellido

Preguntad á los muchísimos enfermos de anemia, cloro-anemia, con exceso ó defecto en el periodo, de linfatismo y escrófulas, que han usado el HIERRO BELLIDO y todos os dirán, que en muy corto tiempo y cansados de tomar otras preparaciones similares, han encontrado con tan preciado medicamento, una pronta y segura curación. Es especial en la anemia de las embarazadas, por no producir extrínseco.

De venta, en las farmacias y droguerías de esta ciudad, donde pueden hacerse los pedidos 90—a—28

Pectoral Medrano

Cura la tos y catarros; todos los médicos que lo conocen lo recomiendan eficazmente. Precio del frasco 6 reales, en todas las farmacias. Depósitos: C. García Capellanes 1 Madrid, y en la farmacia del autor Mayor A'ta 43, Guadalajara.

GRUETAS EN LOS PECHOS

Se curan enseguida con el agua de SANTA AGUEDA. Como preservativo los resultados son gloriosísimos, usándola desde los cinco meses del embarazo. Precio del frasco una peseta en todas las farmacias. Depósito: en la farmacia de Urbina, Plaza Mayor, 9, Salamanca.

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

IMPRESIONES DE VIAJE

HABLA PARAISO

En el tren correo de Madrid llegó ayer mañana el presidente de la comisión permanente de la Asamblea de las Cámaras de Comercio, don Basilio Paraiso.

La noticia causó general sorpresa. Sabido es que los elementos industriales y mercantiles de la capital, preparaban al señor Paraiso un recibimiento que fuese expresión fiel del entusiasmo que han despertado entre los mismos las últimas gestiones practicadas por dicho señor, y la comisión que preside, cerca del actual gobierno.

Otro tanto se disponían á realizar en las localidades más importantes del trayecto comprendido entre la Corte y Zaragoza.

Concedor de todo esto nuestro distinguido amigo señor Paraiso, se creyó en el deber de evitarlo á todo trance. A ello le obligaban razones de pura modestia que le honran mucho, en primer término, y, en segundo, el imperativo de una norma lealmente admitida y sancionada por los organismos que representa, condenatoria de ciertas ostentaciones siempre que en lo posible esté no dar lugar á ellas.

Creemos suficientemente explicada la decisión del señor Paraiso, de hacer su viaje de riguroso incógnito.

En cuanto se tuvo noticia del regreso, se vió invadida, materialmente, por numerosos amigos y admiradores del programa con tanto tesón defendido, la casa del recién llegado.

No fuimos nosotros los últimos en saludarle.

Afectuoso y complaciente en el grado que acostumbra el señor Paraiso, departió de largo con el redactor que le hablaba en nombre del Heraldo.

—¿Considera usted eficaces las promesas hechas á las Cámaras por el jefe del actual gobierno?—le preguntó nuestro compañero.

—Jamás he dudado de la palabra del señor Silvela. Ni yo, ni ninguno de nuestros compañeros. Tal juicio formé después de la entrevista oficial que con él celebró la comisión permanente y de la particular que tuve yo más tarde.

En los dos actos mostróse explícito y habló con claridad, según oí á quien tiene motivos para saberlo, pocas veces usada por los presidentes de Consejos de ministros.

—Pero... Esperaba la condicional.

—Tenía usted motivos para esperarla.

Así como no desconfío de la lealtad que anima al señor Silvela, témome que fracasen por completo sus buenas intenciones.

—Por qué? Por lo mismo que fracasaron las muy buenas promesas que nos tenía hechas y reiteradas el anterior Gabinete del señor Sagasta. Este fué retardando, esquivando más ó menos hábilmente su cumplimiento. ¿Cabe pensar que con intención? Nada de eso. Tanto en el señor Sagasta ayer, como en el señor Silvela hoy, quiero suponer y de hecho supongo, rectitud de proceder. Ahora, es tan difícil arrancar de cuajo los obstáculos que se les ponen en el camino para sustituir el Madrid ficticio oficial presente, por el Madrid nacional del porvenir (que nosotros anhelamos, que la labor resulta impropia, y con el actual sistema de cosas me atrevo á decir que de gigantes.

—¿De modo que usted cree que por este lado ha de ser muy difícil al señor Silvela atender sus compromisos?

—Lo considero punto menos que imposible. Aunque él lo quiera se lo impedirán compromisos de partido, contraídos seguramente con aquéllos que le han ayudado á subir al poder. Esto ni puede evitarlo el señor Silvela, ni ninguno en su puesto.

Por estas y otras razones, todas aquellas reformas de carácter esencialmente político de nuestro programa, espero que fracasen.

—Y las de carácter administrativo?

—Estas, por iguales, por idénticos motivos á los antes señalados, me temo corran la misma suerte.

En nuestra entrevista con el jefe del gobierno escuchamos á éste palabras realmente consoladoras.

No obstante, yo me atreví á replicarle:—V. E. comprende que hay mucha rama seca en el gran tronco del Estado; pero V. E. quiere hacer la poda con hoz chiquita y hay que emplear una hacha cuanto más grande mejor.

—Y de las economías que el Gobierno acaba de implantar por decreto ¿qué opina usted?

—No profundicemos en esto, sobre todo en la amortización del cincuenta por ciento de las plazas en el personal de marina. Quizá si lo analizáramos, viésemos que tiene más de burla que de mejora económica.

El Gobierno está desperdiciando una hermosa ocasión de economizar.

Hoy, como ocurre en todo cambio político, se renovará el personal de las dependencias públicas: córtese por lo sano y suprimáanse las plazas viciosas. Pero no se suprimarán, no haya cuidado.

—¿Es cierto que llevarán ustedes representación al futuro Parlamento?

—Un error crasísimo. No queremos diputados. Únicamente se dirigirá una circular recomendando á los electores que apoyen con preferencia á los candidatos que se comprometan á defender en las Cortes nuestro programa.

—La circular que tienen ustedes anunciada ¿contendrá alguna de estas declaraciones?

—No; son meramente personales, mías. La circular se limitará á dar cuenta á las Cámaras de nuestras gestiones en el último viaje á Madrid.

Mientras tanto, seguiremos en la ac-

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Salamanca, un mes. 425 pts
Fuera de idem, un trimestre. 450

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. —No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NÚM. ATRASADO 10 cts.

titud de espera. Este es un alto en esa peregrinación que por patriotismo nos hemos impuesto hácia la Meca regeneradora. Si se nos desoye, ganaremos de un salto el terreno que estimemos perdido.

En síntesis: el señor Silvela nos dijo en el sensacional discurso que pronunció en nuestra visita «obran ustedes así por deber».

Ninguna voz tan autorizada como la del señor Silvela, para reconocer que obramos bien.

El señor Paraiso continúa sus gestiones con más calor que nunca para organizar nuevas Cámaras.

A fin de atender esta labor de propaganda, emprenderá en breve un viaje á Málaga.

Sean las últimas frases de bienvenida para quien consagra sus actividades á empresa tan nobilísima.

(Del Heraldo de Aragón.)

LA CAMARA DE ALBA DE TORMES

Los despachos telegráficos expedidos por la Junta central del censo al presidente de la Diputación, indican, por su alcance y por el apremio con que se exige contestación, que hay el propósito de negar condiciones legales al Colegio especial de la Cámara de Alba para que en modo alguno pueda elegir diputado en las próximas elecciones generales.

Está bien, y no seremos nosotros los que desconozcamos que la Junta directiva del Colegio especial de Alba de Tormes ha pecado de diligente en la rectificación del Censo.

Pero es lo cierto que, en otras ocasiones, se ha permitido la función electoral á este Colegio en condiciones menos favorables que las que ahora reúne, y es de extrañar que, cuando se trata y se alardea de proteger la representación parlamentaria de las clases agrícolas, se encuentre motivo para impedirlo, no obstante que en otras circunstancias se consintió que el Colegio eligiese su representante en Cortes.

Pero ¡ah! los tiempos cambian, y por eso, sin duda, el marqués de la Vega de Armijo quiere que cambie también el derecho que, desde la implantación del sufragio, se ha respetado á la Cámara de Alba de Tormes.

Adelante: ya saben las clases mercantiles y las agrícolas que en la casa de la representación nacional, hay empeño en que no pasen los colegios especiales. Y, á pesar de esto, seguirán en su inocente confianza agricultores y comerciantes, para esperar que serán respetados y atendidos en sus legítimas aspiraciones.

Buen camino se escoge: el de impedir, por leve falta, una representación especial. ¿Si estorbará también esto á los magafates de la política?

Noticias de un cautivo

Escribe desde Manila un español, que fué cautivo de los tagalos, que varios prisioneros españoles fueron conducidos á Malolos, llevándolos á presencia de Mabini.

Este sufre una parálisis de las piernas, y se excusó ante los prisioneros por no levantarse. Con gran cortesía les hizo sentar en su presencia, diciéndoles que se congratulaba de saludar á tan buenos servidores de España, por la cual no sentía odios.

—Yo—dijo—sólo tengo profunda anti-

patía por las órdenes religiosas, causa de tantos males. Deploro mucho las molestias que han sufrido ustedes, y deseo que me indiquen su alojamiento para servirles en lo que pueda.

Desde los comienzos de la guerra ha habido, y aún hay en varias provincias, partidas de tagalos con bandera española que gritan: «¡Viva España! ¡Abajo los frailes! ¡Mueran los yanquis y el Gobierno filipino!

Los soldados prisioneros recibían 12 cuartos diarios y algunos civiles 10 reales. Esta generosidad no ha constituido una norma de conducta, pues muchos cautivos han fallecido a consecuencias de sufrimientos, como el juez Céspedes, y Ricaford, presidente de la Audiencia de Bigán.

Varios soldados españoles han sido nombrados tenientes tagalos.

Dicen los indígenas que si tuvieran jefes peninsulares, vencerían a los yanquis. Por lo pronto han copiado la organización española. Los oficiales tienen buenos uniformes y los soldados usan rayadillo, pero van descalzos.

La cifra de 90.000 hombres, a la cual hacen subir el contingente de su ejército, es exagerada, por lo menos, en cuanto al número de combatientes. Los insurrectos han cogido armas a los españoles, y en buen número a los yanquis. Tienen un oficial y doce soldados americanos prisioneros. El general Otis escribió a Aguinaldo rogándole que los pusiera en libertad, pero éste contestó:—No liberaré un sólo prisionero hasta haber conseguido la independencia de Filipinas. No se cansen ustedes; para mí no hay más que un dilema: la independencia o morir.

Cuando corrió el rumor de que un español quiso envenenarle, faltó poco para que fueran degollados todos los prisioneros españoles.

Los insurrectos han reclutado para los combates de Luzón 6.000 igorotes con lanzas y escudos de madera. Estos infelices caen materialmente barridos por el plomo enemigo.

Los yanquis apresuraron la ruptura de hostilidades por haber descubierto una conspiración formidable en Manila.

La conducta de los americanos es realmente indigna de un pueblo civilizado. Los oficiales dan órdenes en inglés, y cuando no son obedecidos en el acto, mandan hacer fuego.

En la iglesia de Paco encerraron 600 personas entre hombres, mujeres y niños. Los que pretendieron salir, fueron acerbillados a balazos, y, por último, prendieron fuego al edificio.

Explican este hecho brutal diciendo que la crueldad se impone para dominar a las razas primitivas.

Al entrar los tagalos en Ilo-Ilo, colocaron el retrato del general Ríos entre una bandera española y otra filipina.

Ríos es muy respetado por los tagalos; con algún dinero y sin la oposición de los yanquis, el rescate de los prisioneros españoles no hubiera sido muy difícil.

En la actualidad no quedan por liberar más que unos 50 ó 60 prisioneros civiles y cerca de 6.500 militares.

CRONICA DE MADRID

Marzo 23.

Alcance de noticias

Próximamente una hora ha durado hoy el Consejo de ministros celebrado en Palacio bajo la presidencia de S. M.

Al ocuparse el señor Silvela de los asuntos del exterior, dió cuenta de las noticias que ha recibido de Roma, en las que se consigna que la salud del Papa es buena y que no hay temor, por ahora, a ninguna recaída. También leyó telegramas del extranjero, comunicando el buen efecto que ha producido la actitud de nuestro Gobierno, decidiéndose a realizar las elecciones con toda sinceridad.

Habló también de una comunicación telegráfica del representante de Francia en Washington, en la que le dice que los Estados Unidos han visto con satisfacción la ratificación del tratado de paz, habiéndole hecho demostraciones de amistad sincera hacia España.

El señor Silvela detalló los acuerdos tomados en los últimos consejos y encareció la importancia de haber equiparado las clases pasivas de Ultramar a las de la penín-

sula, acordando, con este motivo, la revisión de expedientes de dichos pasivos. Y por último, el jefe del Gobierno, haciendo referencia a la división marcada entre los exdiputados tradicionalistas al resolver si se presentarán ó no a la lucha electoral, significó que el peligro carlista aparece hoy más que nunca alejado, y en cuanto a la manifestación de repatriados, la quitó toda importancia, añadiendo que el Gobierno estaba dispuesto a reprimir con mano dura esta clase de algaradas promovidas por elementos extraños. En el Consejo dió cuenta el ministro de Gracia y Justicia de los expedientes de indulto que han de ser puestos a la firma de S. M. el viernes Santo, y el señor Polavieja dijo que, en el proyecto de indulto para los militares que han estado en Ultramar, se excluye a todos los que no hayan acreditado buena conducta durante la campaña.

El capitán general de Madrid ha dicho que el hecho que la prensa de la mañana supone ocurrido en un cuartel de caballería, es una novela burda.

Washington 23.—La comisión informadora de Filipinas ha dirigido una proclama a los tagalos ofreciéndoles la autonomía y excitándoles a que depongan las armas y se acojan a los beneficios de la paz.

Cotización de la Bolsa

- Interior, 63'75
Exterior, 72'85
Amortizable, 73'20
Cubas viejas, 67'40
Cubas nuevas, 58'65
Empréstito de Aduanas, 93'00
Empréstito filipino, 76'00
Banco, 408'00
Tabacos, 262'50
París vista, 25'75
Londres vista, 00'00

Nueva York 23.—Ha llegado a Ilo-Ilo, procedente de Zamboanga, el vapor «Romulus» de la compañía Marítima, habiendo llevado a bordo cien pasajeros españoles con sus familias, que van allí a tomar el trasatlántico que ha de conducirles a España.

Dicen los pasajeros que en Zamboanga quedan dos mil militares españoles que esperan a ser repatriados.

Aguinaldo, al frente de sus fuerzas, ha evacuado algunas posiciones cerca de Manila amenazadas por los americanos y se ha retirado a Malolos donde concentra sus elementos de combate.

Otis se prepara a ordenar a la escuadra yanqui, que opere contra Malolos y se cree que podrá acercarse lo suficiente para bombardearle y desalojar de allí a los filipinos.

Dicen de Barcelona que, según La Publicidad, en las Casas Consistoriales se dieron vivas al Alcalde y al Rey, siendo contestados con vivas a la libertad y a la República.

AGENCIA ALMODOBAR.

PODA PRÁCTICA DEL VIÑEDO

Siendo evidente prueba de la cura, oreo, soldadura ó cicatrización de los cortes, por más que tardan años en criar y cubrirse de corteza que, el viñedo podado en otoño hasta el 12 de Diciembre, al ascender ó subir en la primavera la savia de las raíces al vuelo, no llora éste ó la extravasa en gran parte por los cortes, como sucede siempre que la poda se practica desde Enero.

Equivalente tal extravasación, a sangría suelta del arbusto, cuando necesita toda la sangre y elementos de vida para la concepción, alimento y enérgico nacimiento de la nueva vegetación.

Particular importante ese, de donde se deduce la razón elevada a tradicional proverbio, por olvido de la enseñanza vitícola de antiquísimos tiempos, a la vna vieja la tornarás moza, podándola con hoja.

Debe comenzarse la poda en la primera temporada por los viñedos de secano, que son los que constituyen de cierto, la casi totalidad y superior calidad de la producción vitícola; puntualmente, por los de situación y exposición pronunciada al Noroeste, continuar la derrcta por Norte a Este y seguir a Sur hasta terminar en Oeste.

Es razón, equilibrar en lo posible, por adelanto racional de poda, para la primavera, el nacimiento de la vegetación más tardía por su situación cardinal, con la más temprana por su más aventajada situación y exposición también cardinal.

Si vacilar, se relegará la poda al último tercio de la segunda temporada, sea la que quiera la situación cardinal del viñedo abandonado a tal aplazamiento en la ruta seguida en la primera temporada:

1.º Los semilleros de vid, de uno a tres años, de cuya vida vegetal, dado lo somero, casi superficial de sus raíces, después del invierno, da fe la poda en primavera.

2.º Los plantíos nuevos hasta dos años; porque hasta cumplidos tres, no considera el viticultor adherida la tierra a la hoya, naturalizados, ni arraigados los puestos en ésta desde el acodo a la superficie de la misma.

3.º Los viñedos de tres ó más años y los viejos sobre suelo semipantanosos ó muy húmedo, por antibigiénico y peligroso su suelo y situación, en toda estación a la vid.

4.º Todo viñedo sobre suelo a nivel ó con ligera pendiente, ya bordeando ó formando con praderas constantemente húmedo-frías.

5.º Los plantíos en valles ó hondonadas de fondo estrecho, húmedo ó de continua sombra en invierno por exceso de situación ó cerramiento al Norte ó Nordeste.

6.º Se relegarán también al extremo de la segunda temporada de poda, en sólo 15 metros de fondo por lado, los viñedos situados en espacioso campo, a las márgenes de ríos y arroyos, y

7.º También se relegarán a poda en igual época en sólo 10 metros de fondo ó altura por lado, los viñedos marginales a ríos y arroyos, situados en el perímetro de pronunciadas laderas más y menos agrias ó pendientes, cuyo término constituyan el cauce ó lecho de dichos ríos y arroyos.

Llegada la segunda temporada ó sea el 15 de Enero, se reanuda el trabajo de poda suspendida el 12 de Diciembre, siguiendo estrictamente el orden cardinal puntualizado a terminaría en Oeste.

En la seguridad el viticultor, de encontrar en la primavera diferencias notables, entre la menor extravasación de savia del viñedo podado en Enero al de Febrero y de éste al podado en Marzo; debido, al mayor espacio relativo de tiempo de cura y oreo de los cortes y al imperceptible, lento impulso y progresivo movimiento ó ascensión de la savia, hasta su plenitud en la primavera.

Práctica de la poda

No ha muchos años, el sabio enólogo y eminente teórico y práctico viticultor Dezzimiers, expuso ante la Academia de Ciencias de París y los Sindicatos vitícolas de La Gironda y La Borgoña, y aquel centro científico y estas importantes asociaciones reconocieron:

Que la carencia absoluta de conocimientos generales teóricos, y de inteligencia práctica racional, siquiera, rutinaria del obrero de poda, asociadas a su idiosincrasia y extremada codicia de lucro en el pronto término de las contrataciones ó ajustes de tal labor por millares de vides; eran causa directa de la putridéz, caries, resacos, cancerosas llagas y heridas y por éstas, del lamentable desorden parcial y general de todo el vuelo de la vid desde su tronco a la salida ó arranque de la superficie del suelo. Siendo consecuencia precisa de tal estado de desorganización del arbusto, la decadencia progresiva anual de frutos y cosecha en cantidad y calidad.

Y causa, acaso indirecta, aquella mala labor de las enfermedades criptogámicas; como lo era cierta, de las invasiones parasitarias, elevadas ya a la categoría de enfermedad endémica del arbusto por la continua estancia, alimentación, vida y reproducción en él, del insecto destructor transformándose en crisálida y transfigurándose ésta en la primavera en nueva generación de aquel primitivo insecto, bajo la salvaguardia, amparo y encastillado refugio de la multitud de cancerosas llagas y heridas al descubierto y las a cubierto por ruda, áspera, aconchada y filamentososa corteza que viste la vid; guarida esta última por lo segura é impenetrable, preferida por los parásitos en todas sus metamorfosis y señaladamente en invierno cuando crisálidas.

Y propuso tan importante y práctico hombre de ciencia, como remedio cierto de efectos inmediatos a la vid joven en producción, y por la constancia de su aplicación, de efectos paulatinos a la regeneración posible de la vid vieja.

Exigir ó imponer al obrero, previo ensayo, la labor de poda racional, sin que por

descuido ó viciosa costumbre produzca el más leve deterioro en los órganos ó sea ramaje menor y mayor a quedar en vuelo del arbusto.

No tolerarle caprichos ni ensayos de figura parcial ni de conjunto, ni tampoco los de forma y modo azaroso en los numerosos cortes ordinarios y menos en las grandes amputaciones.

Sumisión del obrero a la práctica de observaciones del capataz de la finca, conoecedor y persuadido éste de antemano de la bondad del sistema regenerador de poda Dezzimiers, tan sencillo como de sentido común y por tal, rutinario sin esfuerzo de imaginación ó discurso del obrero.

El imponer a éste, así bien, el trabajo ó labor de poda a jornal y por horas, nunca á destajo por millares de vides ni ajuste alzado por hectáreas.

Poda en el subsuelo

Para la poda ó desaparición de los tallos ó ramas retoños procedentes de las raíces; por azada de pico, se busca con cuidado su nacimiento, suprimiéndoles por tijera ó podadera uno por uno, no en conjunto, todos los que procedan de las raíces, y cortándoles no al ras de la rama-raíz, sino precisamente por mitad del segundo nudo inmediatamente superior al de entronque del retoño con aquélla; y nunca, también, se cortara el retoño por la caña ó sea por el espacio entre el primero y segundo nudo porque además de herida, sucede putridéz de la rama-raíz, por entrada de parásito en el resto de la caña dejado en ella.

(Continuará.)

QUISICOSAS

Después de tantas conferencias, después de tanto negociar, resulta al fin, que de lo dicho, no ha habido nada.

La combinación silvelista electoral, dispuesta para esta provincia, ha fracasado. ¿Por causa de quién?

Misterios del organismo que nunca la ciencia explica.

Con la política chica, siempre ha ocurrido lo mismo.

Lo cierto es, que los candidatos ministeriales que habían de luchar, tendrán que variar de distritos, y otros, acaso, no luchan en vista de los últimos acuerdos.

¿Si será esto obra de ese centro electoral que funciona en el Ministerio de la Guerra?

A que también aquí (quien lo diría) anda "metido", el general García.

Para la causa suprema de la regeneración salmantina, en el concejo, han puesto el primer jalón.

El señor García Lomas, gobernador de Salamanca, pronunció en el Municipio palabras de elogio para esta ciudad, que han causado tan buena impresión, como los ofrecimientos que hizo para cuanto significó provecho en favor de la misma. Entre otras cosas dijo:

«Ciertó es que hay que abordar con resolución problemas tan importantes como la construcción de mercados, traida de aguas y acometimiento de las obras de alcantarillado general; pero a Salamanca sobranle capitales y energía para resolverlos sin aplazamientos ni vacilaciones».

«Si esto se realizara...»

Porque aunque el señor de Lomas, hombre sea de energías, realizar tanta belleza, se nos hace cuesta arriba.

Crónica local y provincial

Anteanoche ocurrió una de esas cosas, producto de costumbres bestiales, que aún no están por completo desterradas de este país y que debieran estarlo.

Un joven artesano estaba pelando la pava con su novia, y se le acercaron un hermano de ésta y otro amigo, exigiéndole el pago del medio cántaro por pertenecer, el novio, a otro barrio; éste se negó, y cuando creía que no insistirían en su pretensión, se vió agredido por detrás por uno de ellos, tirándole al suelo y maltratándole brutalmente; por fin, pudo levantarse, y con el

paraguas que llevaba, defenderse de la agresión, que ya no consistía en golpes, sino que era atacado con una navaja, y el pobre joven, al verse tan apurado, recordó que tenía en su poder otra arma de la misma índole de la con que era agredido, y defendiéndose con ella, asestó a su contrario una navajada por cima de la tetilla izquierda que, según los facultativos, aunque no mortal, es de alguna gravedad.

El herido, se conoce que comprendía que lo había sido por su contrario en justa defensa, puesto que en vez de irse a la Casa de socorro, se fué a su domicilio y no dijo nada a la familia, hasta que fué notado que tenía sangre y llevado a la Casa de socorro, dando parte al Juzgado, el cual ha practicado las primeras diligencias.

Esta es la versión que hemos oído del hecho por persona que nos merece confianza.

Cuando el señor Bartolomé se hizo cargo del servicio telefónico, oímos decir que iba a rebajar los precios del abono, cosa que nos parecía oportuna y conveniente, puesto que, á no dudar, los abonados aumentarían, y otros, que estaban dispuestos á darle por parecerles caro, no lo hicieron, confiando en la rebaja; más como el tiempo trascurre y ésta no parece, creemos que es llegado el momento de que el señor Bartolomé haga aquella reforma, y tenga seguridad, que sus intereses se beneficiarán en vez de perjudicarse.

Anoche salió para Granada nuestro querido amigo el profesor de esta Universidad, don Manuel Segura.

El señor Rodríguez Miguel se preocupa de lo que á la mendicidad de los niños se refiere, y hállase dispuesto á no consentir la explotación de las infelices criaturas.

Hora es ya de que desaparezca de Salamanca tal vergüenza, y en esa campaña, para la que solo se necesita buena voluntad, han de estar al lado del señor Alcalde todas las personas honradas y todos los corazones caritativos.

La alcaldía de Sequeros convoca a una reunión extraordinaria, á la junta administrativa de la cárcel del partido, con el fin de discutir y aprobar el proyecto de presupuesto de gastos carcelarios para el ejercicio de 1899 á 1900.

El acto tendrá lugar en aquellas Casas Consistoriales.

A 2.959 pesetas y 57 céntimos ascendió el importe de lo recaudado por derechos de consumos, el día 22 del corriente, en los fieltos de esta capital.

Registro civil

Anteayer se hicieron las siguientes anotaciones:

Defunciones

Juan Alvarez Pascual. Natividad Talavera.

Nacimientos

Julio Calvo Rodríguez.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital, á nuestro distinguido amigo y subscritor de Lumbrales, don Bustaquío Alfaro Torres.

Los excedentes de cupo del reemplazo de 1897 que no fueron llamados á instrucción, serán dados de baja en los cuerpos á donde fueron destinados y pasarán á figurar como reclutas en depósito.

Han sido nombrados profesores de la Escuela Normal de Cáceres, los señores don Juan Campoo Valiente y don Juan Rodríguez Gómez.

El vicepresidente de la Cámara Agrícola oficial de Salamanca, señor González Domingo, telegrafió ayer al presidente de la Junta central del censo, en nombre de los intereses que las Cámaras representan, suplicando que á la de Alba de Tormes se le conceda un plazo, por breve que sea, y como se ha hecho en otras ocasiones, para que pueda ser completado el censo del Colegio especial de la Cámara de Alba y evitar que pierda ésta su representación parlamentaria y la provincia un diputado.

Suponemos que los exsenadores, expiditados y candidatos para la próxima elección, habrán hecho lo propio, en obsequio

de los intereses de la provincia, y sin desconocer, en último caso, que si el Colegio especial de Alba de Tormes pierde, por esta vez, el derecho de elegir diputado, los cuatro mil setecientos electores que hoy constituyen aquel censo, tendrán que votar en sus respectivos distritos, que son Salamanca, Peñaranda y Sequeros, en la proporción respectivamente de 800, 2.200 y 1.400, correspondiendo el resto al distrito de Béjar.

El problema que se plantea, aparte del interés provincial y de las Cámaras, en que el señor González Domingo se ha inspirado para dirigir su súplica á la Junta central del censo, es de importancia para los distritos citados, puesto que, por primera vez, desde que se implantó el sufragio, esos electores votarán en sus respectivos distritos.

ULTIMATUM EST

Debido á la exquisita amabilidad de don Ricardo Niño, continuará por unos días más la liquidación del comercio que fué de don Antonio Vicent, Plaza Mayor, número 46.

Precios baratísimos

La Dirección general del Tesoro ha remitido al señor Delegado de Hacienda de esta provincia, dos circulares, recordando una el exacto cumplimiento del acuse de recibo por los respectivos administradores de Lotería, y otra dictando reglas para evitar los abusos que se cometen con la reventa de los mismos billetes.

La Junta local de Instrucción pública reunióse ayer tarde en el Ayuntamiento, tomando varios acuerdos referentes á las escuelas de esta capital.

La Diputación provincial se reunirá el día 1.º del próximo mes de Abril en sesión extraordinaria, en virtud de convocatoria que, suscrita por el señor Gobernador civil, aparece en el Boletín oficial correspondiente al día de ayer.

Elecciones

Cada día va resultando más complicada la lucha electoral por esta provincia; por lo pronto, en los distrito de Salamanca y Ciudad-Rodrigo, donde se creía que lucharían sin oposición los señores Maldonado y Díaz Agero respectivamente, ambos adictos, resultan ahora como contrincantes de estos señores, don Policarpo García Morales, por la capital, que luchará como romerista, y don Francisco de la Concha Alcalde, que se presenta también por Ciudad-Rodrigo, no sabemos si con el carácter de conservador disidente ó con cual, puesto que parece resultar que el señor Díaz Agero, hijo mayor del Conde de Malladas, es el designado por el Gobierno como candidato ministerial.

De Peñaranda nada hay decidido, porque, aunque al señor Concha Alcalde se le han hecho indicaciones de que presentara su candidatura por aquel distrito, con el carácter de ministerial, parece que ha contestado: por Ciudad-Rodrigo ó por ninguna parte.

En Sequeros, es segura la presentación del general Pando, sin que sepamos todavía quien será su contrinca; pero indudablemente, no se lo dejarán de rosita, según decía un influyente elector de aquel distrito.

Por Béjar, no suena, hasta ahora, más nombre que el del señor Oria de Rueda; pero podemos garantizar que no luchará sólo, porque de no haber otro candidato, se presentará uno que tiene grandes simpatías en la ciudad, y cuya bandera será la defensa del programa de la Asamblea de Zaragoza.

Por Ledesma, se presentará el duque de Tamames sólo, y por la Cámara Agrícola, nada se puede predecir hasta que no resuelva la Junta del Censo.

M. LUDENA

Cirujano dentista de la Facultad de Medicina de Madrid Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras artificiales

Precios módicos Rúa núm 36.

El señor Obispo de esta diócesis visitó ayer tarde la cárcel de esta capital, dirigiendo palabras de consuelo á los reclusos que se hallan en la misma.

A la temprana edad de 14 años, ha pasado á mejor vida, la señorita doña Gonzala Lozano Castellanos, hija de nuestro particular amigo el conocido industrial de esta capital señor Lozano, á quien como á la

demás familia, damos nuestro sentido pésame.

Hállanse vacantes las plazas de médicos titulares de Sequeros y Monleón, retribuidas la primera con 350 pesetas de asignación anual y con 50 la segunda.

El plazo para solicitarla es de 30 días.

Tribunales

En la Sección segunda terminó anoche la vista de la causa por Jurados, en la que aparecían acusados del delito de falsedad, Blás Sánchez, Pedro García y don Andrés de la Cruz.

Defendía á los dos primeros el señor Comerón y al último el señor Luna.

Ambos letrados informaron ayer tarde, ante público numerosísimo, manteniendo el señor Luna, en su elocuente y brillantísima oración, la bien ganada fama que tiene como gloria del foro salmantino.

En cuanto á nuestro queridísimo amigo el señor Comerón, patentizó ayer tarde, lo que sabemos cuantos le conocemos; que es digno de figurar en primera línea por sus excepcionales dotes de inteligencia.

Sóbrio, ceñido al asunto que examinó admirablemente, conquistó el aplauso del público que le escuchaba y logró llevar al ánimo de los Jurados la convicción que él tenía de la inocencia de sus patrocinados.

Reciba nuestra más sincera y cordial enhorabuena por su debut y ojalá que el triunfo de ayer vaya seguido de los que se merece por su estudio é ilustración.

A las ocho, el Tribunal de Derecho dictó sentencia absolutoria para todos los procesados.

Para mañana no hay ningún señalamiento.

La Sección primera dictó ayer una sentencia absolviendo á Benito Olloqui García, del supuesto delito de injurias, por el que fué procesado por el Juzgado de esta capital y declarando las costas de oficio.

Mercados

Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer

Cereales

Trigo candeal, rentas (panera) 46 rs. fanega Id. id. corriente (s/v), 46 las 94 lbs. Id. rubión id. id. 47 1/2 id. Id. barbilla id. id. 44 id. Centeno. 29, 90 lbs.

Tendencia firme.

Valladolid 23.

Hoy han entrado en los almacenes generales de Castilla 400 fanegas de trigo, que se cotizaron de 44'75 á 45'50 reales las 94 libras (25'87 á 26'30 pesetas los 100 kilos ó 20'42 á 20'76 pesetas hectolitro), 80 fanegas de centeno á 27'50 reales fanega, y en los del Canal entraron 900 fanegas de trigo, que se pagaron de 45 á 45'25 reales las 94 libras (26'01 á 26'16 pesetas los 100 kilos ó 20'34 á 20'65 pesetas hectolitro).

NOTICIAS VARIAS

El papa Gregorio XVI, refractario á toda idea de progreso, se opuso tenazmente al establecimiento de vías férreas en los Estados Pontificios.

¡Cuál no sería su sorpresa si al visitar hoy el Vaticano lo encontrara por todas partes lleno de instrumentos y aparatos en consonancia con las más recientes invenciones!

El teléfono funciona desde hace tiempo en la cámara de San Dámaso; los antiguos braseros de cobre y de bronce que servían para la calefacción de las habitaciones pontificias han sido reemplazados por caloríferos de vapor, y, por último, las vetustas lámparas de aceite que hasta hace poco se usaban con tanta predilección, han sido substituidas por el alumbrado eléctrico hasta en las habitaciones particulares de Su Santidad.

No podrán decir luego que el Papa es enemigo de la luz y del progreso.

Boletín religioso

CULTOS PARA MAÑANA 25 DE MARZO

Catedral. —Por la mañana, á las diez, misa solemne y sermón que predicará el excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de la diócesis.

Iglesia conventual de San Esteban. — A las siete misa cantada privilegiada del Rosario. A las diez misa solemne.

Convento de Santa Ursula. —Fiesta á la Anunciación. A las diez misa y sermón que predicará el licenciado don Ignacio Calvo, capellán del mismo convento. Por la tarde, á las cinco, será la reserva

Iglesia conventual de la Magdalena. (PP. Carmelitas). —A las seis de la mañana misa de la Virgen, cantada. A las nueve y media, misa conventual. Por la tarde, á las seis, solemne Salve Carmelitana.

V. O. T. del Carmen. —Al obscurecer rosario y sermón que predicará el licenciado don José Fernández Campoamor, canónigo de esta Santa Basílica Catedral.

TELEGRAMAS

Otro tratado

Madrid 24. —Asegúrase que en breve se firmará un tratado de comercio entre España y los Estados Unidos, en el cual, esta nación nos otorgará el trato de más favorecida.

A la lucha

Madrid 24. —Se ha recibido una nueva orden de don Carlos, en la que previene á sus partidarios, que luchen en las próximas elecciones para diputados á Cortes.

Los carlistas han comenzado sus trabajos de propaganda electoral.

Un conflicto

Madrid 24. —Insistese en afirmar que el obispo de Madrid-Alcalá ha amenazado al Gobernador civil señor Liniers con excomulgarlo por la cuestión de los terrenos ocupados por congregaciones religiosas, que reclama esta Diputación provincial.

El señor Liniers dice que, en ningún caso, resolverá nada en contra de la Iglesia, prefiriendo abandonar el gobierno civil.

¿Qué será?

Madrid 24. —A última hora circulan rumores, no confirmados, de que en Barcelona ha ocurrido un suceso de cierta gravedad, que ha motivado la salida á las calles de fuerzas de la guardia civil.

AGENCIA ALMODOBAR.

PANADERIA DE LA

VIUDA DE ESPINO

53, SAN JUSTO, 53, SALAMANCA

Este acreditado establecimiento, que cuenta TREINTA AÑOS de existencia, se traspasa ó se cede en venta, en buenas condiciones. Darán razón, en la calle de San Justo, núm. 53, Salamanca. 15-a-13

SE ARRIENOA

en Moraleja del Vino (Zamora), la antigua y acreditada posada de Casimiro Moreno.

Buena cocina, espaciosa cuartos y agua abundante. 8-a-4

Salamanca.—Imp. de Núñez



Sin duda alguna el mejor de todos los medios conocidos para el aseo de la boca y de los dientes

PRE. 10: Pesetas 3:50 el frasco en todas las Farmacias, Perfumerías y Droguerías. Un solo frasco basta para el uso diario por espacio de algunos meses. De venta en casa de los señores don Luis POZUEA, FRANCISCO TELLEZ y HIJOS DE VILLAR Y PINTO.

Unicos importadores: Muller Hermanos, Barcelona

BERNARDO CACHORO

Interesa a todos saber que esta casa vende todas las existencias de calzado de la actual temporada a precios de fábrica. Brodequí y boti cartera abrigo señora á 5 pesetas par.

LAZARO BARTOLOME

sucesor de MODESTO CILLER MINANO participa a su numerosa clientela que en lo sucesivo, cerrará su establecimiento los domingos y días festivos, desde las dos y media de la tarde al oscurecer. 13 y 15, RUA, 13 y 15

FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ

CORRILLO 28

Este antiguo establecimiento posee un servicio tanto en carruajes. como de personal, superior á las demás funerarias. Los precios son tan económicos, que recomendamos á todos los que tengan necesidad de ellos, no hagan encargos á ninguna funeraria sin ver antes las tarifas de nuestro establecimiento.

Probado científicamente hasta la evidencia lo perjudicial que es á la higiene el llevar los cadáveres en hombros, hemos establecido un servicio de carruajes sumamente barato, cuyo coste será el de

DIEZ PESETAS

Tenemos tambien elegantes andas imperiales que se facilitarán gratis á los que compren la caja en nuestro establecimiento.

AVISO IMPORTANTE

Los dependientes de esta casa no se presentan nunca en aquellas donde ocurra alguna defunción, sinó son avisados previamente, y como el servicio es permanente día y noche, á cualquier hora pueden avisar á la Plazuela del Corriillo, 28, Funeraria de Manuel Rodríguez, en inteligencia que los que nos honran con sus encargos han de quedar satisfechos, lo mismo del servicio que de lo económico de los precios, cosas ambas que tiene sobradamente acreditadas esta casa en los 20 años que cuenta de vida.

EMIGRACION

América del Sur (Brasil) PASAJES GRATUITOS para los Estados del Pará, Rio de Janeiro y San Pablo

Para cuantos informes se precisen, dirigirse con sellos, para contestar, al agente general D. CANDIDO DALAMA, Villar de Peralonso, provincial de Salamanca. Facilita pasajes de pago para los puertos del Brasil, Montevideo, Buenos Aires, Perú, Chile, México, Puerto Rico y Habana, de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Correspondencia diaria con las casas consignatarias de Coruña, Vigo, Oporto y Lisboa, quien informará á correo seguido. No se contestará á las cartas que no acompañen sellos.

TESORO

Lo constituye, y muy valioso, para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA. Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma, haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pestas. Unico depósito para la venta de píldoras febrífugas del doctor MORA: Almacén de Drogas de don Ignacio Santiago Fuentes Corriillo, 22, Salamanca.

VENTA DE CASA

Se hace de la señalada con el núm. 3 de la calle de Varillas, compuesta de planta baja y principal. En la misma calle, número 10, darán razón. 15-8

!!! OCAISION !!!

En el comercio de paños de SENEN MARTIN, Plaza Mayor, número 13, se realizan las existencias de los géneros de invierno á precios sumamente económicos, como también hay rebajas de consideración en los de la presente temporada, siendo clases riquísimas y de gustos poco comunes.

Los Merinos y estambres para hábitos de sacerdote, se rebajan aún de los precios antiguos. Hay Felpas de seda, Tricots, Estambres finos Chevisek, Gergas, Vicuñas, Pate- nes, Lanillas, Panas, Fajas y otros artículos.

No comprar sin antes visitar esta casa, donde compraréis mucho más barato que en otras.

13, PLAZA MAYOR, 13

Senén Martín